

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33051 JAÉN

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1055/2015 referente al deudor Unimeca, S.A.L., con CIF n.º A23265424, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Servicio Público Concursal y en el BOE durante diez días.

Jaén, 15 de octubre de 2015.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150046436-1